

Minuta de la Octogésima Sesión Extraordinaria Urgente de carácter privado de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 9 de diciembre de 2021.

Orden del día

Lista de asistencia.

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

ÚNICO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN CONTRA DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, POR PRESUNTAS TRANSGRESIONES A LA NORMA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DERIVADO DE LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DENOMINADO “MENSAJE A LA NACIÓN 3 AÑOS DE GOBIERNO 2018-2021”, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PRD/CG/384/2021.

En la Ciudad de México, a las diecisiete horas del 09 de diciembre del año dos mil veintiuno, de manera virtual, a través del programa *Webex*, la Comisión de Quejas y Denuncias celebró su Octogésima Sesión Extraordinaria Urgente de carácter privado, a la que asistieron la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y el Doctor Ciro Murayama Rendón, integrantes de la Comisión, así como el Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Buenas tardes.

Bienvenidos a la Octogésima Sesión Extraordinaria Urgente de Carácter Privado de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral.

Le doy la bienvenida a la consejera Claudia Zavala, al consejero Ciro Murayama, al maestro Carlos Ferrer, Secretario Técnico de esta comisión, a quien le pido que por favor pase la lista de manera nominal, al tratarse de una sesión de carácter virtual.

Adelante, por favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Muy buenas tardes.

Atento a su instrucción, Consejera Presidenta, procedo a verificar la asistencia virtual a la presente sesión, de manera nominal.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Presente, buenas tardes.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presente.

Buenas tardes a todas y a todos.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Presente.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Presidenta, el quórum legal para sesionar se encuentra debidamente integrado en términos reglamentarios.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias.

Y existiendo quórum legal para sesionar, se declara formalmente instalada esta sesión.

Y le pido que por favor, ahora dé cuenta y lectura al orden del día.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: El proyecto de orden del día se integra de un punto consistente en el Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, respecto de la solicitud de medidas cautelares formulada por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, por presuntas transgresiones a la norma constitucional y legal, derivada de la realización del evento denominado "Mensaje a la nación, tres años de gobierno 2018-2021", dentro del Procedimiento Especial Sancionador 384 de 2021.

Es cuanto.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias.

Pregunto si hay alguna observación en relación con el orden del día.

Al no ser así, le pido por favor, que someta a votación este orden del día.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: El orden del día fue aprobado por unanimidad de votos, Presidenta.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias.

Ahora, por favor dé cuenta del asunto listado en el orden del día.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: El Partido de la Revolución Democrática presentó una queja en contra del Presidente de México, por la presunta violación a las reglas sobre difusión de informes de labores, propaganda gubernamental, uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada, derivada de la realización del evento denominado “Mensaje a la nación, tres años de gobierno 2018-2021”, el pasado 1 de diciembre.

En dicho evento, según el quejoso, se tuvo por objeto influir en el proceso de revocación de mandato y en la competencia entre partidos políticos, utilizando para ello las frases y expresiones que destacadamente señala el quejoso.

El proyecto considera improcedente el dictado de medidas cautelares, toda vez que no se surten los requisitos para su dictado en la modalidad de tutela preventiva como lo solicita el quejoso.

En principio porque el evento denunciado no es equiparable a un informe de labores, ya que se trata de un acto de propaganda gubernamental, lo cual en principio no puede considerarse ilegal, puesto que esta autoridad electoral aún no ha emitido la convocatoria correspondiente para el proceso de revocación de mandato, fase que marcaría el inicio de la prohibición de la difusión de propaganda gubernamental.

Por otra parte, respecto al posible impacto en los procesos electorales locales, tampoco puede considerarse bajo la apariencia del buen derecho, ilegal el acto impugnado en virtud de que la prohibición constitucional para la emisión de propaganda gubernamental se encuentra acotada para los periodos de campaña y

en el caso de las entidades que se encuentran en proceso electoral, ninguna de ellas se encuentra en dicha fase o etapa; va en la improcedencia de la medida precautelada solicitada.

Básicamente por esas razones se propone la improcedencia.

He recibido algunas observaciones de forma y ajustes de ese mismo tipo, que de aprobarse el proyecto podrían impactarse.

Es cuanto.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias, Secretario.

Pregunto si hay alguna intervención en relación con este asunto.

Yo adelante que estoy a favor del sentido del proyecto y que, finalmente, bueno, estoy también de acuerdo con las cuestiones de improcedencia, y también recordar que el día de ayer en esta Comisión de Quejas ya se emitió un pronunciamiento en relación con el pronunciamiento que hizo el Presidente de la República en relación con el proceso de revocación de mandato y, o sea, lo que hicimos ayer fue determinar la procedencia de estas medidas cautelares, por lo tanto, esa parte, bueno, ya estaría atendida, por eso sería también improcedencia de la que se solicita al día de hoy.

Y estoy también de acuerdo con que, hasta ahorita, como no han iniciado el periodo de campaña en las seis entidades federativas que van a tener proceso electoral el próximo año, bueno, que se llevará a cabo la jornada electoral el próximo año, pues por eso también sería la improcedencia de la medida cautelar.

Y en relación con el uso indebido de recursos públicos que se está argumentando, eso también sería improcedente la medida cautelar porque atañe al fondo del asunto.

Y estaría de acuerdo con las observaciones de forma que se han estado proponiendo.

Si no hay, pregunto si hay alguna otra intervención.

De no ser así, entonces por favor, que se tome la votación, Secretario.

Gracias.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Con mucho gusto, Presidenta.

Con las observaciones de forma que han sido anunciadas, les consulto si se aprueba el proyecto.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor, Secretario.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias, consejera.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Presidenta, el proyecto fue aprobado por unanimidad de votos.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias.

Y habiéndose agotado el único asunto listado en el orden del día, se da por concluida esta sesión, agradeciendo todo el trabajo que realizan mis colegas, la consejera Claudia Zavala, el consejero Ciro Murayama, obviamente agradeciendo el trabajo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y al maestro Carlos Ferrer.

Y también agradeciendo el apoyo técnico para que fuera posible la realización de esta sesión.

Que pasen una buena tarde.

Gracias.

Concluye la Comisión de Quejas

(Rúbricas)

DRA. ADRIANA MARGARITA FAVELA HERRERA	
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ	DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN
CONSEJERA ELECTORAL	CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. CARLOS ALBERTO FERRER SILVA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN